

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Sr. Director.

Director propietario, D. César Ordáx AVECILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, San Juan 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.	Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados. 15		
6 id. id. 30		
12 id. id. 56		

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorra, á 33.—Candeal, 32.—Royo, 30.—Jeja, 29.—Moreno, 24.—Centeno, 20.—Cebada, 18.—Azúcar, de 63 á 76 rs. arroba.—Lana, de 60 á 64.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 10 á 14.—Aceite, de 66 á 74 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 61 á 69.—Bacalao 42.—Judias, de 26 á 28.—Arroz, de 26 á 28.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 12 á 16.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—*San Antonio de Pádua.*

Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—*Solemnes cultos y novenario, consagrados al Sacratísimo Corazon de Jesús, por su Real archicofradia.*

ADVERTENCIA.

Durante la ausencia del Director, queda encargado de la Direccion de este periódico el redactor del mismo D. Adolfo Cebreiro.

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE CADIZ.

Extracto de la Sesion ordinaria celebrada por la Junta Directiva el dia 26 de Mayo de 1877.

Bajo la presidencia del Sr. D. Bernardino de Sobrino se abrió la sesion á las ocho y cuarto de la noche dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Lo fueron tambien las Cuentas de ingresos del mes de Marzo y las de Gastos de Abril cuyos comprobantes estaban sobre la mesa.

Se leyó el extracto de la correspondencia recibida en el discurso del mes y una comunicacion del Sr. Presidente del Congreso en que manifestaba quedar satisfechos los deseos de la Junta respecto de la reforma de la ley de deshaucio, acordándose un voto de gracias.

Se acordó fijar un plazo para el pago de las dos cuotas restantes que resultan á favor de dos mozos de la Asociacion mútua de los adscritos á la Reserva de 125 mil hombres, para dejar ultimado este particular.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Administrador de Aduanas en que traslada á esta Liga la R. O. desestimando la solicitud para que se permitiese el establecimiento de depósitos flotantes de carbones en bahía, deplorando la Junta que por parte de las altas dependencias del Estado no se haya accedido á una pretension tan justa, que habria de reportar inmensos beneficios á esta ciudad y al Tesoro; acordando insistir cuando se considere oportuno.

La Junta quedó enterada con satisfaccion inmensa de la formacion de la Liga de la Coruña bajo la presidencia del Sr. D. Laureano María Muñoz, acordando un voto de gracias á favor de los iniciadores de la propaganda y de todos los que han cooperado á su planteamiento.

Así mismo oyó con mucho gusto la noticia en que se anuncia la próxima constitucion definitiva de la de Medina-Sidonia, esperando que el resto de los pueblos cabeza de partidos judiciales de la provincia, se apresurarán á constituir la Liga respectiva.

Se leyó el estado de las Ligas constituidas que están funcionando, del que resultan 28 capitales de Provincia y 22 poblaciones importantes, siendo de esperar que en breve lo verifiquen las 21 capitales restantes y las cabezas de partido donde se siguen practicando los trabajos de propaganda á fin de que pueda celebrarse la Asamblea general, cuyo pensamiento quedó iniciado oficialmente en la Audiencia que S. M. el Rey concedió á esta Junta el 25 de Marzo último.

En vista de reclamacion de algunos indus-

triales se acordó que una comision se acerque al Sr. Gefe Económico para averiguar en que se funda la exaccion del 2 por 100 de aumento además del 8 por 100 que como recargo municipal se les exige, al cobrar el 4.º trimestre de la contribucion Industrial.

La misma comision quedó facultada para solicitar de dicho funcionario que se active el cange de los recibos del Empréstito de 175 millones que estan pendientes, por los títulos definitivos.

La Junta acordó en vista de la invitacion que se le dirige por la Real academia de Ciencias y Letras, que una comision de su seno asistiese al acto de la recepcion de un Señor Académico, en el local de la Academia de Bellas Artes.

Así mismo quedó enterada la Junta de la aclaracion verificada por la Mesa, haciendo notorio que la Liga ni es política ni la de Cádiz tiene ningun órgano oficial en la prensa y que por tanto no podia hacer suyas las ideas emitidas por el periódico que se intitula Eco de las Ligas.

Se recibieron con aprecio, y pasaron al Archivo los Boletines de las Ligas de Contribuyentes de Albacete, Málaga, Burgos y Gijon; la circular de propaganda de la de Valladolid, los números del Telégrama, un ejemplar, «Principios de Economía Pública con aplicacion á las funciones de los establecimientos de crédito y á la circulacion fiduciaria» del Sr. D. Andrés Borrego, de Madrid; un proyecto de «organizacion entre las profesiones relacionadas con el ejercicio de la publicidad» por el mismo autor, dos ejemplares de la sesion celebrada por la asociacion de Cervantistas la noche del 23 de Abril, el Reglamento del Circulo de la Union Mercantil de Madrid, y dos exposiciones una elevada al Sr. Ministro de Hacienda, por la Liga de Comerciantes é Industriales de Valencia pidiendo se amplíe el tipo de admision de la calderilla y otra que eleva al Ministro de Hacienda el Sr. D. Ramon Magin Xiqués, de Barcelona, sobre los derechos impuestos á los aceites de granos ó semillas oleaginosas.

Se leyó una circular del Sr. D. Donato Escobar concesionario del ferro-carril de la costa que la Junta vió con aprecio, acordando dar su apoyo moral á una empresa de tanta utilidad y recomendar á los asociados que procuren hacerlo materialmente en cuanto lo permitan sus fuerzas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion á las 9 de que certifico.—El Secretario, *Juan M. Picardo*.

CRÓNICA GENERAL.

Varios industriales fabricantes de jabon, á quienes ocasiona perjuicios considerables la costumbre adquirida por muchos cosecheros, de mezclar con el de oliva aceite de algodón, vendiendo la mezcla por aceite puro de olivas; deseosos de que se pongan las mayores dificultades posibles á la realizacion del fraude, han elevado una exposicion á las Córtes en demanda de que se imponga á los aceites líquidos de

todas clases un derecho igual al que hoy adeuda el aceite de comer, ó sea 25 pesetas los 100 kilogramos.

Con motivo de la aglomeracion de gente que se supone habrá en París durante la Exposicion Universal de 1878, un periódico propone facilitar las operaciones de la Administracion de correos, mediante unos nuevos buzones, con *cuatro* compartimientos cada uno, esto es: para la correspondencia del *extranjero*; para la de *Paris*; para la de *provincias*; y para los *impresos*. Este sistema se halla establecido en Inglaterra y facilita el que pueda aumentarse el número de distribuciones diarias en la capital.

Estos dias han venido anunciando los periódicos, que habia terminado el privilegio de invencion de las máquinas de coser, y que por tanto, los industriales españoles podian dedicarse libremente á su confeccion.

La noticia es nueva, pero inexacta; porque hace algunos años que caducó dicho privilegio, y por consiguiente, hace mucho tiempo que nuestros industriales son dueños de construir todas las máquinas de coser que quieran. Lo que ha caducado últimamente es el privilegio que existía sobre un tornillo que modificaba ventajosamente el aparato.

La nueva fábrica de hilados de seda que se ha construido en la rica é importante villa de Híjar, propiedad de los Sres. Ballarin, Mercadal y compañía, estará montada dentro de muy pocos dias conforme á los adelantos mas modernos, pues solo restan que hacer algunos trabajos de calderería para su completa terminacion.

Ayer quedó abierto el pago de las mensualidades de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1875 y Enero de 1876, pertenecientes á los individuos de Clases pasivas que perciben sus haberes por la Caja de esta Administracion económica; teniendo en cuenta que les serán satisfechas en calderilla, por no permitir las perentorias atenciones que pesan sobre dicha Caja el hacerlo en otra clase de moneda.

Quien de *veinte* resta *cuatro*, quedan *diez y seis*.

Han sido nombrados Presidente y Vocal nato de la Junta local de Instruccion pública de esta Capital, D. José Torán y D. Rafael Asensio.

El 15 á las 12 de la mañana, se procederá ante el Ayuntamiento de esta ciudad á la subasta del alumbrado público, cuyo tipo y pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporacion.

El Jueves 14 (y no 15 como anuncian los carteles) hará su debut en este Teatro, la compañía de Zarzuela que ha de actuar bajo la inteligente direccion de los Sres. Valls y Soler poniéndose en escena, segun nuestras noticias, la bonita zarzuela denominada *Jugar con fuego*.

Ha sido presentada á las Córtes por el Diputado Sr. Polo, una proposicion, que ha sido tomada en consideracion, por la cual se eximen del pago del impuesto de consumos correspondiente al año económico de 1874-75, á los pueblos de la provincia de Castellon y Teruel.

Desgraciada provincia la nuestra, que cuando tiene necesidad de defender sus intereses, ó pedir alguna gracia al Gobierno, se ha de valer de Diputados ajenos á la misma, como si nuestros actuales representantes no contasen con influencia alguna.

La provincia de Castellon y la nuestra están pues de enhorabuena, gracias á la iniciativa del Sr. Polo, á quien se las damos repetidas en nombre de todos los *contribuyentes*. Diputados como dicho Sr. Polo, son dignos representantes de la Nacion y merecedores por tanto, de que se les dé los sufragios siempre que haya contien-
das electorales.

Cumpliendo con el ruego que hace á la prensa de provincias nuestro colega de Madrid, *El Imparcial*, á continuacion insertamos el siguiente suelto:

«Un amigo nuestro de Barcelona nos escribe dándonos cuenta de haberse recibido en algunas redacciones de periódicos una circular firmada Valdés, y en la cual se ofrecen noticias y correspondencias á gusto del consumidor y por precios convencionales.

Aunque esa circular lleva el membrete del Congreso de los Diputados y el sello del mismo que autoriza la franquicia de correos, nada hubiéramos dicho del asunto si el Sr. Valdés no indicara la redaccion de *El Imparcial*, como punto á donde deben dirigirse las contestaciones.

Para evitar, pues, toda sorpresa á las redacciones de nuestros colegas de provincias, les advertimos que en la redaccion de *El Imparcial* no existe ningun Valdés ni persona que haya escrito ó autorizado semejante circular, ni centro de correspondencias, ni cosa análoga, rogando á dichos colegas reproduzcan ó circulen esta noticia, para la debida inteligencia de las sociedades ó particulares á quienes haya podido dirigirse tambien ese extraño documento.»

La Direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado, para el dia 16 del corriente, los pagos de los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios, pertenecientes á los pueblos de esta provincia que á continuacion se expresan: Calamocha, Las Cuevas de Cañart, Santa Eulalia, Samper de Calanda, Corbalan, Castelserás, Estercuel, Oliete, Plou, Villanueva del Rebollar, Tronchon, Ejulve, Torralba de los Sisones, Cucalon, Caminreal, Olalla, Maicas, Piedrahita, Rubielos de la Cérída, La Iglesuela del Cid y Castelnou

Dice una carta de Badajoz que tantos son los daños causados por la langosta en la cosecha de cereales, que en algunas zonas han

suspendido los trabajos de extincion de dicho insecto, en vista de las colosales proporciones que ha tomado.

Con gran sentimiento hemos leído en la prensa de Madrid, que el más ilustre de los comentadores del *Quijote*, el que con sus trabajos críticos ha demostrado el profundo conocimiento que tiene del teatro pátrio; el autor de esas joyas de la literatura contemporánea, que se titulan *Los Amantes de Teruel*, *La jura en Santa Gadea*, *D. Alfonso el Casto*, *Doña Mencía*, *Un sí y un no*, *La Redoma encantada*, y tantas otras obras; en pocas palabras, el sábio académico de la Española, D. Juan Eugenio Hartzembusch, se ha despedido para siempre del público, proponiéndose vivir completamente alejado del libro y del periódico.

Entusiastas admiradores de tan eminente literato, faltáramos hoy á nuestro deber y haríamos traicion á nuestra conciencia si no consignáramos el sentimiento con que hemos sabido la resolucion del Sr. Hartzembusch, que priva á la prensa de una valiosa cooperacion.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de Sevilla, ha sido suspendida la publicacion de nuestro colega la *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola*, con motivo de haber publicado un escrito titulado *La fuerza de la razon, de la propiedad y de la justicia contra la razon de la fuerza.*

Una pregunta suelta.

¿Es compatible el cargo de Alcalde con el de Administrador subalterno de rentas estancadas? Nosotros creemos que no; pero antes de citar pueblos y personas, deseáramos se nos contestase por quien corresponda.

(Remitido.)

TEATRO.

Se suplica á los señores abonados que constan sus nombres en la lista que para el efecto se inició en los casinos *Turolense* y *Tertulia*, como así mismo á los que deseen serlo en la próxima temporada, se sirvan pasar por el despacho de billetes, para designar sus respectivas localidades hoy trece de los corrientes de once á dos de la mañana y de seis de la tarde en adelante, en la inteligencia que los abonados á la anterior temporada, tendrán derecho hasta las doce del mismo dia á las localidades que venian ocupando.

En caso de no avisar, la Empresa dispondrá de ellas.

VARIETADES.

Los parásitos.....

No me refiero á esa clase

Que por sus muchas riquezas,
 Con algunos pergaminos
 Del tiempo de Adán y Eva
 Ostenta lujosos trenes
 Emblema de su soberbia,
 Y que por autonomasia
 Suele llamarse *nobleza*;
 No quiero hablar de los vicios
 Con otras mil bagatelas
 Que á los tales individuos
 Distingue naturaleza.
 De los demás de su especie
 En sus muchas diferencias;
 Solo diré que esta gente
 Vive alegre y muy contenta,
 Chupándose el dulce jugo
 Que producen sus haciendas.
 Tampoco son mis propósitos
 Entrar en casas ajenas
 Para ver si los maridos,
 Que tienen por compañera
 Lo que en términos vulgares
 Se llama *una real jembra*,
 Trabajan ó no trabajan
 Lleban ó nó *cornamenta*;
 Pues en ésto como en todo
 Es cuestion de... conveniencia.
El empleado, señores,
 Es el que forma mi tema;
 Que las demás son *especies*
 Y especies de poca cuenta.
 Este *animal racional*,
 Que la historia nos presenta
 Como uno de los *parásitos*
 Que *chupan* y se alimentan
 De los *bienes* del Tesoro,
 Por lo general se encuentra
 En los gobiernos civiles
 Y en oficinas de Hacienda
 Sentado sobre una silla,
 Próximamente á una mesa
 De forma rectangular
 Y de papeluchos llena.
 Sus quehaceres se reducen
 A estar pierna sobre pierna,
 Fumar puro ó cigarrillo
 (que en esto como en la renta
 tiene sus mas y sus menos)
 Leer la inmortal Gaceta,
 Ir á cafés y á teatros,
 Dejarse bigote y pera,
 Adular al Dios que manda,
 etc.. etc., etc., etc.;
 Así el olgazan procura
 Acibarar su existencia.
 Sus *instintos* son feroces
 Dentro de su *madriguera*.
 Su *color* indefinido
 Suele ser; aunque se observa
 En él una que otra *mancha*.
 Hacia el *sol que mas caliente*;
 Y sufre, segun los tiempos,
Metamorfosis completa.
 Su cabeza desprovista
 De pelo, es la protesta
 Del *aceite de bellotas*
 Que reclama su influencia.
 Abdómen muy pronunciado,
 Vista torba é imperfecta,

Sus estremidades son
 Propias para la carrera;
 Sin embargo á veces *salta*
 y otras se *arrastra por tierra*.
 Este *ejemplar* que presento
 Tiene *familias* diversas,
 Sorprendentes en la forma
 Como *útiles* en su esencia,
 Y que se aclimatan pronto
 Ya sea donde se quiera.
 Labradores, al cultivo...
 Que en España es planta nueva!

El Tiempo..

Y no el periódico.

Escenas familiares

Diálogo.

Sra. Maria.—Desde la Revolución
 hija mia esto va mal,
 tu padre no gana un real
 por estar de reunion;
 y si tu con tu trabajo
 no alivias mi amarga pena,
 no dudes querida Elena
 tenga ni aun sopas con ajo.

Elena.—Pero, madre, V. sin duda
 lo vé de color obscuro...
 no gano yo medio duro?
 entonces porque se apura!
 con este corto jornal,
 aunque el padre no trabaje,
 no nos faltará un potaje
 si no bueno, estomacal.

Sra. Maria.—Es verdad; pero la calma
 no se funda en el comer
 solamente; y si en tener
 tranquilidad en el alma.
 Habrás visto en la pradera
 como en medio del ramaje
 luce su verde follaje
 la frágil enredadera;
 y observa, con cuánto anhelo
 busca esta planta un tutor
 porque así puede mejor
 crecer y elevarse al cielo;
 y aunque arrecie el temporal
 y amenace destruir
 su risueño porvenir
 soplando con fúria tal...
 verás como en la pradera
 y enroscada en el ramaje
 luce su verde follaje
 la frágil enredadera.

Elena.—Pero, madre...

Sra. Maria.— En esta vida
 es la mujer tierna planta
 que florece y se levanta
 á impulso de mano amiga;
 y segun la educacion
 que el jardinero la dá
 flores ó espinas dará
 el arbol del corazon.

El Tiempo.